



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ALBAYZIN**

**ACTA 03/19**

En Granada, siendo las veinte horas y diez minutos del día veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, en el Centro Cívico Albayzín sito en Plaza de Aliatar nº 1, a efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Albayzín, se reúnen, bajo **la Presidencia** de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los/las Señores y Señoras **Vocales**:

- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Polo Sánchez, por el Grupo Municipal Partido Socialista.
- D. José Bigorra Rodríguez y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores **Martínez Sánchez-Vera**, por la Asociación de Vecinos Albayzín.
- D. Francisco González Arroyo y D. Manuel Carrasco González, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue
- D. Juan Güeto Jurado y D. Francisco Javier Ballesteros Juárez, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Lola Boloix Escobar, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín.
- D<sup>a</sup>. Ana Fernández Carrillo, por la Asociación de Empresas de Hostelería y Restauración del Albayzín y Sacromonte (AEHRAS).

Igualmente se hallan presentes, **D. Francisco Suárez López, Subinspector de la Policía Local**, D. Antonio Fernández Lupión, funcionario adscrito al Área de Mantenimiento, **D<sup>a</sup>. Fátima Camarero Clemot**, Coordinadora del Centro Cívico y **D<sup>a</sup>. Ferdaouss Boughlala El Majdoub, por la Agencia Albayzín.**

No asiste representación por el Grupo Municipal Partido Popular, Izquierda Unida, Vamos Granada, ni por las Asociaciones Vecinales de Haza Grande y de Artesanos Multidisciplinarios de Granada “El Gallo”.

Actúa como **Secretaria**, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Magdalena Morante Gómez.

Comprobada la suficiencia de quórum, el Sr. Presidente abre la sesión pasándose a tratar el siguiente Orden del Día:

## **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES ANTERIOR.**

El **Sr. Presidente** pregunta a los asistentes si quieren realizar alguna observación al Acta que les ha sido remitida previamente.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. **Ferdaouss Boughlala El Majdoub**, por la Agencia Albayzín, para que se rectifique el nombre y apellidos del vocal de la Agencia Albaicín porque asistió su compañero D. Jose Miguel Rodríguez Palacios.

No habiendo más rectificaciones ni enmiendas al Acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

## **2.- PETICIONES A POLICÍA LOCAL**

El **Sr. Presidente** comunica la asistencia de D. Francisco Suárez López, Subinspector de la Policía Local, que recogerá las peticiones dirigidas a la Policía Local.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. **Dolores Boloix Escobar**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, para agradecer el trabajo realizado pero recordando el trabajo pendiente, comunicando que en la puerta de su asociación hay un botella de alcohol en la Placeta del Gallo al lado de la cámara de vigilancia.

Toma la palabra **D. Francisco González Arroyo**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, para agradecer la pronta y eficaz intervención de la Policía Local en las casas ocupadas en la Calle Madres de Mayo y los ruegos los entrega por escrito a la Secretaria, incluyéndose como Anexo a la presente Acta.

Toma la palabra **D. Francisco Javier Ballesteros Juarez**, de la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso, para efectuar varias peticiones:

1.- Reiterar el problema de los microbuses que acceden a la Zambra y sobre todo los fines de semana cuando se produce algún evento en la Chumbera coincidiendo taxis, vecinos, indicando que si se supieran las fechas de los eventos la Policía Local podría controlar esos días la entrada y salida y regular los atascos que se producen.

2.- Reitera que se estacionan vehículos en la venta del Gallo cuando existe una autorización para carga y descarga de viajeros no para estacionamiento, solicitando la correspondiente vigilancia policial.

**Un vecino** residente en el Sacromonte comunica que se ha difundido entre los guías turísticos la moda de usar altavoces para las visitas, comunicando que está prohibido según la Ordenanza de la Convivencia además violan un principio de la legislación de la Junta de Andalucía para los guías turísticos, indicando que llevan altavoces porque necesitan ser escuchados en los grupos de más de 30 personas que también está prohibido por la normativa, dando una mala imagen del gremio.

3.- Comunica que debajo del Huerto del Carlos en la Calle Santa Isabel La Real se han ocupado diez plazas de aparcamiento con unas obras, comprobar si tienen autorización y si la tienen querría conocer por qué ocupan toda la calle.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Ferdaouss Boughlala El Majdoub**, por la **Agencia Albayzín**, para informar que se le dio traslado del hecho al Superintendente de la Policía Local y al Área de Movilidad.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Martínez Sánchez-Vera**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, para volver a reiterar la problemática existente en el Mirador Cruz de la Rauda, comunicando que llamaron cuatro vecinos a la Policía Local porque había 15 niños menores fumando, añadiendo que es vergonzoso que no se haga nada, están todos los días, mañana y tarde fumando sustancias ilegales y la Policía Local no aparecen y que le dijeron que los efectivos estaban controlando el traslado de una imagen de la Semana Santa, solicita que acuda la Policía Local y se sancione.

**El Sr. Suárez López** contesta que a mediados de febrero se realizó un informe de la zona, que la Unidad realiza un seguimiento desde enero a mediados de febrero en distinto horario y no han observado menores.

**La Sra. Martínez Sánchez-Vera** contesta que es incierto que ella los ha visto.

**El Sr. Suárez López** contesta que insistirán en el seguimiento.

**Una vecina** toma la palabra para protestar por los ruidos producidos por los músicos callejeros, indicando que han salido unas noticias terroríficas en prensa según las cuales en el año 2010 un Concejal se inventó otorgar una autorización a los músicos callejeros produciéndose 15 solicitudes y que el periódico asegura que en la actualidad hay 400 solicitudes, manifestando que ella va a denunciarlo porque considera que es una falta de respeto a toda la persona que lo sufre, que va contra los derechos fundamentales y que Europa protege los derechos fundamentales y que entiende que el Ayuntamiento no protege a los vecinos que pagan los impuestos, solicita control policial porque ella realiza llamadas a la policía local sobre este tema, considera que el Ayuntamiento debe protegerlos, que todos los músicos callejeros van al Albaicín y al Sacromonte y no al centro de la ciudad, considerando que el Ayuntamiento está fomentando una actividad ilegal, comunicando que los vecinos han denunciado ante los Tribunales, que no sirve de nada la legislación y que no existe un derecho a la música, que ella no molesta ni a los vecinos y no entiende por qué a ella se le molesta, que el Ayuntamiento debe entenderlos y que tendrán que solicitar ocupación de la vía pública pero no sin control, sin saber el horario, que este fin de semana había 8 músicos en el lateral de la Iglesia San Pedro y San pablo y con altavoces, que cortaban el tráfico, también comenta que ha leído en el periódico que se han autorizado mimos y solistas y que según la página web municipal el mapa sonoro en el Paseo de los Tristes solo se escucha la fuente y eso no es cierto, que la policía local no acude a las llamadas de la vecindad, que el Ayuntamiento debe escucharlos porque ellos pagan sus impuestos y los votan.

**El Sr. Presidente** contesta que en este tema existe un conflicto de derechos.

**El Sr. Suárez López** le pregunta cuando efectuó las llamadas realizadas y en concreto sobre la realizada el fin de semana en relación a la existencia de 20 músicos en el Paseo de los Tristes.

**Un vecino** miembro de la Asociación Albaicín, comunica que el director del grupo Fama parece que hacen de mediadores y se reunieron con el Sr. Alcalde y la Concejala D<sup>a</sup>. Raquel Ruz Peis y le dijeron que en el Ayuntamiento no existían quejas al respecto.

**La vecina** solicita que se controle la acera del Convento de Zafra porque está ocupada por músicos y venta ambulante.

**Una vecina** indica que en donde reside en la Placeta Cruz Verde está prohibido tocar y podría llamar a la Policía Local y decírselo al músico callejero pero comenta que no tiene que estar violentada por una agresión del ruido, que ella llama a la Policía Local y acude, comunica que en la Calle San Gregorio también existen músicos con amplificadores, que han luchado porque se quiten las mercancías en la Calle Caldedería y ahora se permite a los “manteros” en la Calle San Gregorio y que su hermano es invidente y vive en la Calle Aljibe de Trillo y no puede salir solo de su casa por la Cuesta San Gregorio solicitando vigilancia policial los fines de semana.

**El Sr. Presidente** contesta que es una actividad ilegal y que está bien que lo denuncie.

**La misma vecina** manifiesta que las personas con discapacidad física necesitan por ley que las calles estén despejadas y que los invidentes necesitan las líneas de las fachadas para moverse y que con estas actividades se les roba la libertad, cada vez se llenan más las calles de obstáculos, veladores en terrazas, añadiendo que los ruidos los desorientan, que la sociedad es insensible y que conlleva que las personas con discapacidad tengan que encerrarse en su casa.

**El Sr. Presidente** entiende sus manifestaciones y agradecería además reflexión general y las calles concretas para intervenir.

**La vecina** contesta que la Calle Carrera del Darro, Calle San Gregorio y Plaza Nueva.

**El Sr. Presidente** informa que existe un Consejo Municipal de Discapacidad en el que se tratan este tipo de problemas.

**La Sra. Martínez Sánchez-Vera** comunica que en la Muralla de la Alberzana se eliminaron los aparcamientos sin embargo en la otra parte de la muralla donde existe un parque peatonal, antes de las 8 horas de la mañana y a las 3 de la tarde existen coches estacionados.

**El Sr. Presidente** contesta que se ha retirado con la grúa tres vehículos.

**Una vecina** plantea que en la acera del Convento de Zafra los “manteros” ocupan toda la acera y las personas con discapacidad no pueden transitar y tienen que bajar a la calzada y también comunica el problema existente en el Mirador Cruz de la Rauda con los menores.

### **3.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO**

**El Sr. Presidente** concede la palabra a D. Francisco Javier Ballesteros Juárez que también ha asistido a la Comisión de Cultura y que sustituye a D. Juan Güeto Jurado, Coordinador de esta Comisión y que ha tenido que ausentarse de la sesión plenaria.

**El Sr. Ballesteros Juárez** manifiesta que se han reunido previamente a esta sesión y que algunas actividades se van a realizar conjuntamente, indicando que no se supera el presupuesto de los 9.000 euros y que las actividades culturales aprobadas y propuestas son:

- Actividades culturales y Fiesta Infantil en Haza Grande.....1.300 euros
- Viaje Cultural a Tabernas .....987,50 euros
- Fiestas Patronales del Fargue..... .1.452,50 euros
- III Taller de Astronomía Albaicín .....360 euros
- Castañada Terrorífica 2019 .....450 euros
- Ruta Cultural Familiar “La Aguadora” ..... 300 euros
- Los Flamencos del Barrio ..... 550 euros
- Concurso de Fotografía Albaicín Alhambra .....1.100 euros
- Concurso de Pintura Rápida Albaicín (actividad de la JMD) 2.500 euros

A continuación, se procede a la aprobación de las actividades culturales propuestas.

### **4.- APROBACIÓN DEL “CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA DE LA JUNTA DE DISTRITO ALBAIZÍN” INTEGRANTE DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ALBAYZÍN.**

Toma la palabra a **D. Francisco Javier Ballesteros Juárez** para manifestar que se trata de una actividad cultural a realizar en el distrito, con la importancia que tiene el arte y la pintura, que el barrio es un barrio de pintores y se trata de fomentar la mirada al Sacromonte a través del arte, que el concurso se realiza en una sola jornada, explicando brevemente estas bases.

**El Sr. Presidente** pregunta sobre la manera de darle difusión a este concurso y donde se van a publicar las bases.

**El Sr. Ballesteros Juárez** contesta que en la web municipal además de en las asociaciones vecinales, en el Centro Cívico, en la Concejalía de Turismo y de Juventud y también en la Asociación de Acuarelistas de Granda y en la Facultad de Bellas Artes.

A continuación se procede a la aprobación de las bases del concurso que se incluyen como Anexo a la presente Acta.

## **5.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

El **Sr. Presidente** pone de manifiesto el documento “Informe de Presidencia”, puesto a disposición de los vocales desde hace varios días mediante correo electrónico.

A continuación da lectura de un Decreto de la Concejalía de Movilidad de reordenación de la restricción del tráfico de vehículos en la Calle San Nicolás mediante la señalización de “Entrada Prohibida” permitiéndose el acceso a vehículos autorizados como son: los de residentes de la zona, vehículos de servicios de urgencias y de emergencias, vehículos de administraciones públicas y vehículos en el ejercicio de su labor de prestación de “servicios públicos”, incluyéndose dicho Decreto y plano adjunto como Anexo a la presente Acta.

**Una vecina** plantea que en esa calle existe un Colegio Público y un Centro de Salud y que es curioso que la única calle donde se podía estacionar ahora esté prohibida la entrada.

**El Sr. Presidente** informa que el Ecoparque Móvil va a estar dos días en el barrio del Albaicín y que deben determinar los días y los espacios para ubicarlo teniendo en cuenta las maniobras que debe efectuar este vehículo.

**Una vecina** propone que un día se ubique en la parte alta del Albaicín y otro día en la parte baja.

**El Sr. Presidente** indica que se estudiarán las peticiones y que luego se ubicará en centros escolares.

La Sra. **Boughlala El Majdoub** indica que dicho ecoparque móvil ha sido adquirido con los fondos FEDER.

**El Sr. Presidente** comunica en relación al mapa sonoro que aparece en la página web municipal, la investigación fue realizada por la Agenda 21 e invitaba a los ciudadanos a escuchar los ruidos del momento y los ruidos que les gustaría escuchar en la ciudad como por ejemplo los ecos de la fuente o del agua, se realizó en colaboración con la Universidad de Granada, recoger sonidos reales y soñados.

Así mismo, comunica que espera aprobar un Plan de Ruidos con medidas específicas, como Concejal de Medio Ambiente, existe una tensión entre las áreas, indicando que los derechos que regula la Ordenanza de la Convivencia fueron a instancia de las asociaciones vecinales, que es posible que no se aplique bien y se pueda mejorar, que el viernes habrá un debate sobre el PEPRI, puede haber un debate sobre el ruido con los técnicos de Medio Ambiente y Movilidad, entonces se palparán las tensiones entre funcionarios, el ruido por los jueces se percibe como un delito penal, la contrapartida es que las medidas contra el ruido afectarán y provocarán la desaparición de los negocios de restauración y terrazas porque todos incumplirán la normativa sobre el ruido, se podría llegar al absurdo de tener una ciudad silenciosa y sin actividad económica, es necesario amoldar las demandas vecinales y regular más o menos la actividad económica, que invita a un debate general pero no ahora en campaña electoral

porque ahora no se van a tomar decisiones, será la nueva corporación la tenga el debate con la vecindad, al inicio del mandato, porque los funcionarios del Área de Medio Ambiente aplican la norma con cierto margen porque si no la norma nos devoraría y sobre todo si tenemos en cuenta que existen en la ciudad zonas de turismo.

## 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Dolores Boloix Escobar**, por la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, para en primer lugar, agradecer el trabajo realizado por el Área de Mantenimiento y la rapidez en las actuaciones, en segundo lugar, manifestar que estos años no han sido como esperaban que existen cuestiones fundamentales sin resolver:

- las pintadas en el barrio que ni con las cámaras se ha solucionado
- la limpieza en el barrio
- el problema de los apartamentos turísticos que en algunas ciudades hay intentos de regulación pero aquí no existe ni debate,.
- el registro de solares y ruinas
- el plan de movilidad
- el Huerto del Carlos que se suponía iba a ser la Plaza del barrio
- los jardines públicos son pocos y están descuidados
- el tema de la despoblación vecinal
- La placa de Antonina Rodrigo que nació en la Plaza del Gallo y que se ha retrasado.

**El Sr. Presidente** contesta que no se han erradicado las pintadas vandálicas, que tiene planes especiales de empleo para la limpieza de las mismas y además el Ayuntamiento diversifica las actuaciones, trabajando con los escolares, la persecución realizada por la Policía Local y no se puede dar cuenta en esta junta municipal de las detenciones que se efectúan por la ley de protección de datos, se sanciona y en caso de edificios BIC se denuncia a Fiscalía, existe en el Ayuntamiento un presupuesto prorrogado del año 2015, no existe una partida para luchar contra las pintadas, otra opción sería involucrar a la empresa Inagra pero cuando su partido llegó a la Alcaldía existía una deuda con la empresa, existe un plan de ajuste y se acordó reducir la deuda reduciendo las jornadas de los operarios, añadiendo que en el siguiente mandato cumple el contrato de Inagra y habrá que negociar la deuda, empresa que el 22% es municipal.

En relación con el problema de los apartamentos turísticos, el PEPRI se redactó en el 2007, se rescindió el contrato con el equipo que lo redactaba y ahora lo realizan dos funcionarios municipales, indicando que sería un milagro si puede llevar al Pleno del Ayuntamiento un avance para que se aporten sugerencias, añadiendo que según la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía el PEPR es residencial y no turísticos y la Consejería de Turismo autoriza los apartamentos turísticos y se puede solicitar la licencia de primera ocupación, que ha generado licencias con retrasos y destinar funcionarios a su tramitación.

En cuanto al registro de solares, **el Sr. Presidente** informa que se lleva a cabo con un solo funcionario, además tener en cuenta que la plazas de los funcionarios que se jubilan se amortizan como consecuencia del plan de ajuste.

Respecto al Huerto del Carlos se puede realizar la intervención a través de un Convenio con la Alhambra o con fondos EDUSI, que él ha tenido que reorganizar su área, ha realizado el Proyecto Arabial-Palencia pero los grupos políticos presentaron una moción en relación al carril bici y los estacionamientos, un año trabajando para luego llegar a un acuerdo sobre un número mayor de árboles y más aparcamientos.

En cuanto a la Placa de Antonina Rodrigo, informa que la partida existente en el Presupuesto para estas cuestiones desapareció en el año 2014, por tanto, está localizando el dinero para sufragarla de otras partidas.

**El Sr. Presidente** indica que tampoco hay luces extraordinarias en las fiestas de los barrios, se ha realizado ahorro energético con la iluminación LED y también en los arcos para las fiestas, esta ha sido la realidad que él como Concejal ha vivido, que la actuación en el Huerto del Carlos se iba a realizar con cargo a operaciones urbanísticas que es como se realizan las obras pero como no ha habido operaciones de este tipo y el Presupuesto Municipal no se hace cargo de las mismas.

**La Sra. Boloix Escobar** comunica que en la Calle Cauchiles San José se han quitado estacionamientos con las obras, las farolas se han dejado dentro del andamio y han conseguido que los focos se pongan fuera porque la calle estaba sin iluminación.

**Un vecino** manifiesta que tiene la sensación de falta de actitud cívica, que en estos ocho años “se ha abierto la veda”, todo está permitido.

**El Sr. Presidente** contesta que hace ocho años existían 12 inspectores para inspeccionar las obras y el personal se ha reducido, además existen inspectores que han promocionado y no conocían su trabajo y han tenido que ir aprendiendo.

Toma la palabra **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, que plantea sus ruegos por escrito, entregándolo a la Secretaria, incluyéndolo como Anexo a la presente Acta.

**La Sra. Martínez Sánchez-Vera** comunica sobre el tema de los bolardos con llave, que el del bar alarga la terraza hasta la pared y no pueden andar, ni tampoco los coches, el bolardo de la derecha donde está Casa Pasteles y el izquierda lo conveniente es que la llave del bolardo la tuvieran los comerciantes de la izquierda.

**El Sr. Fernández Lupión** indica que son dos bolardos móviles, que el inspector por falta de uso y sobresalían se eliminó, luego se solicitó un bolardo porque los coches accedían por esa calle.

**La Sra. Martínez Sánchez-Vera** indica que los comerciantes de la derecha tienen las llaves del bolardo y que si se va a reponer el otro bolardo lo conveniente sería darle llaves también a los comerciantes de la izquierda.

**El Sr. Presidente** contesta que lo conveniente sería una reunión con la Coordinadora de Movilidad y los comerciantes afectados.

En relación con las pilonas que no funcionan en Calle Pagés, el Sr. Presidente informa que se lo ha comentado a la Concejala de Movilidad y que incluso ha presionado para su arreglo urgente.

Respecto al semáforo en la Calle Fargue donde está Fajalauza, el Sr. Fernández Lupión comunica que se trata de una actuación en coordinación con las Áreas de Movilidad, Urbanismo y Señalización y Accesos, añadiendo que se tiene que rebajar el bordillo, que se hizo una petición a Movilidad para poner el semáforo para peatones, esto supone rebajar el bordillo, esta actuación debe realizar la empresa para suavizar el nivel, que no es una actuación fácil.

**La Sra. Martínez Sánchez-Vera** pregunta si las actuaciones siguen adelante aunque cambie la corporación.

**El Sr. Presidente** contesta que habrá que empezar de nuevo.

**El Sr. Presidente** en relación con las bolsas de basuras dejadas en la vía pública por los usuarios de los apartamentos turísticos, informa que los inspectores abren las bolsas y sancionan al propietario.

**La Sra. Martínez Sánchez-Vera** comunica que existen contenedores soterrados sin carteles y una vecina apostilla que deberían rotularse los contenedores empotrados.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Ana Isabel Polo Sánchez**, por el Grupo Municipal Partido Socialista, para en primer lugar, agradecer la respuesta dada en el Informe del Sr. Presidente sobre el asfaltado del Sacromonte, en segundo lugar, comunica que al bajar la Cuesta de la Alhacaba con esquina Carril de la Lona en el número 22 existe vegetación que sobresale del muro y en parte derecha como no hay espacio de acera no se puede transitar, cree que es de una vivienda privada y por tanto solicita que el Ayuntamiento inste al propietario a recortar la vegetación saliente para poner utilizar el pedacito de acera que hay.

Toma la palabra **D. Javier Ballesteros Juárez**, por la Asociación de Vecinos Sacromonte- Valparaíso, para en primer lugar agradecer al Presidente de esta Junta Municipal los años de comunicación y que desde su Área se hay intervenido en el Sacromonte con el tema de los darros, sin embargo desde el Área de Movilidad entiende que ha habido dejadez absoluta, que la Concejala los ha ignorado, no los ha recibido, les ha dado largas y siguen con los problemas de los autobuses, los de la zambra y no tienen vistas de recuperar el autobús por llamada cuando finalicen las obras del Camino de Beas, indicando que le han contestado que como la Abadía ha solicitado autobuses, añadiendo que la Concejala de Movilidad no se ha molestado en dar respuesta a estas cuestiones en esta junta municipal.

En segundo lugar, en relación al Plan de Saneamiento del Sacromonte agradece la comunicación y que el acuerdo era que los vecinos debían abonar el enganche a los darros sin embargo Emasagra no está cumpliendo su parte del acuerdo.

**El Sr. Presidente** contesta que se le va a cobrar a la vivienda el derecho de acometida, unos 300 euros, no la ejecución de la acometida, el propietario que no tuviera contrato con Emasagra antes tiene que abonar el contrato de suministro de agua y saneamiento.

**El Sr. Ballesteros Juárez** comunica que a unos propietarios se les ha puesto acometida y a otros no, indicando que no conoce cada caso de cada vecino, que le

preocupan las viviendas ilegales y denuncias si con esta acción consiguen legalidad en sus viviendas.

En tercer lugar, **el Sr. Ballesteros Juárez** comunica que se han desmantelado las farolas que existían subiendo a la Abadía del Sacromonte , indicando que ayer llamó al 010 para comunicarlo y que estuvieron los técnicos pero que se equivocaron de calle y fueron a la Abadía, que se han retirado todas las bombillas no sabe si por vandalismo, que no se reponen y que no entiende con qué criterio.

**Un vecino** plantea las siguientes peticiones:

1.-Comunica que en el Camino Nuevo de San Nicolás se está ejecutando una obra de grandes dimensiones, que los vecinos se han quejado porque existe tráfico en la calle, además tienen diez contenedores de obra en la calle ocupando toda la calle y otro tramo de calle ocupada con almacén, que ponen las vallas con candado para poder estacionar sus vehículos los trabajadores de la obra, solicitando se realice una inspección.

**El Sr. Presidente** contesta que se realizará una visita a la obra, indicando que dispondrán de licencia pero que desconoce si sobrepasan los términos de la licencia.

2.- Manifiesta que acceden al barrio camiones de grandes dimensiones como hormigoneras grandes.

3.- Indica que el Huerto del Carlos se ha convertido en un foco de infección, excrementos, solicitando el mantenimiento del mismo.

**Una vecina** plantea los siguientes ruegos:

1.- Comunica que con motivo de la Carrera del Colegio Ave María, el barrio estuvo cerrado todo el día, ella no pudo ir a trabajar, entiende que no se puede cortar el Carril de la Lona y también el Camino de San Nicolás porque son las entradas al barrio.

2.- Indica que en la Calle molino Corteza San Andrés los cables de la luz están colgando, que se pueden tocar con la mano incluso están enganchados a las rejas, que los vecinos se quejan y que supone un peligro, solicitando actuación del Ayuntamiento.

3.- Pregunta que si realizan pintadas en su fachada y ella desea pintarla y limpiarla si debe solicitar licencia

**El Sr. Presidente** contesta que lo primero es denuncia y después mediante una autorización previa se solicita y abono de la tasa.

4.- Comunica que tiene procesionaria en su jardín y que cómo debe actuar.

**El Sr. Presidente** contesta que en propiedad privada no actúa el Ayuntamiento

**La misma vecina** pregunta si existen planes específicos para actuar contra la procesionaria.

**El Sr. Presidente** contesta que existe un procedimiento en los suelos municipales y que existe un Servicio de Salud en el Ayuntamiento al que puede dirigirse.

**La Sra. Martínez Sánchez-Vera** pregunta sobre la colocación de la marquesina del autobús en la zona del Colegio Cristo de la Yedra.

**El Sr. Presidente** indica que está sin poner.

**Una vecina** comunica que el Metropolitano no quiere los músicos callejeros ni en la estación de autobuses ni en la estación de trenes, indicando que el negocio existente en la calle Darro llamado “El ladrón del Agua” tenía un cartel de paraíso del silencio y lo han quitado, añadiendo que los hoteleros del Albaicín no están contentos, que los músicos se vayan a otro lado.

**El Sr. Presidente** contesta que este tema necesita un debate político y también técnico.

Toma la palabra **la Sra. Fernández Carrillo**, por la Asociación de Empresas de Hostelería y Restauración del Albayzín y Sacromonte (AEHRAS), para plantear varios ruegos:

1.- En relación al árbol existente donde está ubicado su negocio, en el Informe del Sr. Presidente se le ha contestado que no se puede eliminar, indica que si con las podas se puede recoger y evitar la obra.

2.- Manifiesta su disconformidad con la contestación dada a su petición de colocación en un tramo de la calle donde está su negocio de una valla de protección, aclara que solicitaba una valla para la esquina con la finalidad de proteger al peatón.

El Sr. Presidente contesta que se reitera la petición y que el Sr. Fernández Lupión acompañe al técnico de Movilidad para explicarle el sentido de la petición.

Un vecino comenta que en las reuniones mantenidas sobre turismo sostenible, en colaboración con la Universidad de Granada, entiende la falta de presupuesto municipal no así para cuestiones mínimas como pintar líneas de estacionamiento, añade que se están otorgando licencias a pisos turísticos así como permitir el acceso de vehículos a horarios más allá de las pilonas.

**El Sr. Presidente** contesta que existen medidas de Movilidad respecto a los debates realizados sobre turismo sostenible.

**Un vecino** comunica que la ciudad es para los ciudadanos, que él está buscando vivienda fuera del Albaicín porque tener familia y vivir en el barrio es difícil, aunque tiene ganas de vivir en el barrio que se retroalimentaría con pequeños gestos del Ayuntamiento.

**El Sr. Presidente** contesta que como Concejal ha atendido cuestiones urgentes de la ciudad y ha planificado, como Administración no han sido capaces con el PEPRI, el boom inmobiliario, han tenido que revertir la situación, el barrio no volverá a ser el mismo ya que existe otra realidad social.

**Una vecina** apostilla que el barrio es un bien patrimonial y tienen los mismos derechos y van a pelear por el barrio.

**Una vecina** agradece el trato recibido, sincero y directo, y que el barrio necesita que se proteja a los vecinos.

El Sr. Presidente comunica que los vecinos y la dinámica del mercado transforman el barrio

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas y quince minutos, de lo cual doy fe con la presente acta que certifico, como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

**Vº BUENO**  
**LA PRESIDENCIA**

**LA SECRETARIA**